CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Que revisada la propuesta y hoja de vida, presentada por el señor **LUIS ALFREDO PACHECO DE LA HOZ** identificado con la C.C No. 1.042.422.804 se pudo comprobar que éste reúne los requisitos de experiencia laboral, así como de formación académica solicitada en los estudios previos para ejecutar el siguiente Objeto: **PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO-ATLÁNTICO**

Que, por lo anteriormente expuesto, este Despacho

CERTIFICA

Que la Alcaldía Municipal de Malambo requiere realizar contratación con el fin de cumplir con la: **"PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO-ATLÁNTICO."**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y experiencia relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que Analizada la hoja de vida del señor **LUIS ALFREDO PACHECO DE LA HOZ**, se concluye que cuenta con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** para ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y demás documentos que hacen parte de la futura contratación.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con el señor **LUIS ALFREDO PACHECO DE LA HOZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.042.422.804**

Se expide esta certificación a los 09 días del mes de enero de 2026**,** en cumplimiento a lo preceptuado por el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

GEYNER PAUL DE LA HOZ PASTOR
Secretario de Educación Municipal